

El Norte

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

NUM. 559

AÑO VII

Cáceres 18 de Julio de 1908



LA JOVEN

Lidia González Domínguez

FALLECIÓ EN MONTEHERMOSO (CÁCERES)

EL DÍA 13 DE JULIO DE 1908

á las seis de la mañana y á los 17 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. José González González y D.ª Basilia Domínguez Garrido; sus abuelas las Sras. D.ª Cecilia y D.ª Cirila; sus hermanos D. Santiago, D.ª Lorenza, D. Jeremías, D. Abraham y D. Basilio; tíos, tías, primos, y demás parientes;

Ruegan á sus muchos amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y tenerla presente en sus oraciones, por cuyo acto de piedad cristiana les vivirán altamente agradecidos.

Crónica

Muy poco ha de ser lo que en ésta digamos acerca de la política, no porque no haya en ella asuntos de que tratar, que hay muchos, sino porque los sucesos se desarrollan con mucha lentitud y no es posible de esta manera poder apreciar el alcance y finalidad que han de tener.

En el Congreso continúa la discusión del proyecto de Administración local, sin que se pueda saber cómo ni cuándo terminará, pues mientras unos creen que el Gobierno tiene ya acordado en definitiva la sesión permanente,—si las minorías persisten en su actitud,—con el fin de aprobar cuanto antes el ya famoso y malhadado proyecto, otros opinan, y parece confirmarse esto último, que existen corrientes de inteligencia entre las minorías y el Gobierno para resolver la actual situación parlamentaria, de-conociéndose, es natural, los términos en que la cuestión ha de plantearse.

Nosotros no damos crédito á estas versiones y seguimos creyendo que las minorías no cesarán en su campaña de obstrucción, haciendo de este modo muy difícil la vida del Gobierno, el que á última hora no sabemos qué camino tomará.

La real orden sobre la recogida de los duros sevillanos, ha causado gran impresión en todas partes, siendo infinitos los comentarios que se hacen acerca de esta disposición, que ha de crear muchos conflictos al comercio.

Por de pronto, el jueves en la noche hubo grandes escándalos en algunos cafés de Madrid, por rechazarse en ellos las monedas de á duro.

Fundábanse los camareros para proceder de este modo, en que dichas monedas podían ser sevillanas, corriéndose el peligro de que fueran inutilizadas, conforme á la real orden publicada en la Gaceta por el ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo.

En fin, todos los días tenemos algún conflicto, y los conservadores tan frescos, agarrados como lapas al Poder, de donde habrá que echarlos á viva fuerza, pues de voluntad no se van; tal es el cariño que les tienen á las poltronas.

Suma y sigue.

Para terminar por hoy, pues no disponemos de tiempo ni de espacio, vamos á copiar lo que respecto á la emigración dice un apreciable colega:

"Lamentaciones.—Algunos periódicos de esta capital se lamentan de que en dos vapores que

han salido de Bilbao para América vayan muchos cientos de emigrantes.

Continúa—dicen—la sangría suelta que tanto perjudica al país, no obstante ser público que muchos de los que emigran vuelven á España, pasado algún tiempo, en situación precaria.

Esto revela, añaden los periódicos aludidos, el estado de desesperación en que por falta de trabajo se hallan las clases obreras."

Nosotros, ya dijimos en distintas ocasiones bastante sobre esta cuestión que tanto nos denigra, así es que por hoy no tenemos más que volver á repetir:

¡Qué vergüenza!

SUETOS

Según nuestros informes, la cantidad impuesta en esta Sucursal del Banco de España, para el empréstito del amortizable, por tan sólo cuarenta y seis suscriptores, asciende á más de diez millones de pesetas.

¡Y aún se dice que no hay dinero!

Para emplearlo en obras de utilidad que reporten beneficios á la capital y á los obreros, no lo hay, no señor; pero para llevarlo al Banco de España á que se estanque allí y sacarle sin compromiso de ningún género, la utilidad posible, para eso sí hay mucho y lo habrá cada vez que se pida.

Los potentados, por lo general, son iguales en todas partes; no quieren más que para ellos, y al prójimo, contra una esquina.

No ayudan á vivir á los pobres, pero en cambio llevan el dinero al Banco.

Aquí del verso que leímos no há muchos días y que tiene bastante miga:

—¡Cuántas lágrimas, Dios mío,

enjugó mi padre Pedro!

—¿Fué caritativo?

—No;

pero vendía pañuelos."

Dice nuestro estimado colega *El Bloque* en su último número:

"El homenaje á Moya ha sido verdaderamente brillante y de una significación extraordinaria.

El poder de la prensa liberal movida á impulso de la inteligente dirección del ilustre periodista, se ha patentizado claramente con motivo de la campaña última, pero al confirmar también el acierto de su organizador, era justo que se dedicara al señor Moya un testimonio de admiración y de gratitud que le alentase á nuevas empresas de esa clase y que tal vez la terquedad maurista hagan necesarias.

EL BLOQUE también felicita efusivamente al periodista insigne."

El homenaje tributado á D. Miguel Moya, ha sido justísimo; no merecía menos el hombre que, cual el ilustre y eximio periodista español, tan bien y constantemente defiende los derechos de la libertad y de la democracia, á la par que eleva á altura inconmesurable el nombre de la patria que le vió nacer.

Reciba por todo ello el Sr. Moya la felicitación más sincera y entusiasta de EL NORTE DE EXTREMADURA.

El Gobierno de S. M. ha hecho otra merced á la Escuela de Artes Industriales; la ha subvencionado con mil doscientas pesetas.

Así lo participa en atento B. L. M. á nuestro respetable amigo D. Manuel Grande de Vargas, diputado á Cortes por Trujillo, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Como la subvención concedida beneficia á la Escuela de Artes, que tanto ha de influir en la cultura de la juventud de toda la provincia, en nombre de ésta enviamos las gracias al ministro y á cuantos senadores y diputados han gestionado este asunto.

El jueves pasado estuvieron viendo en el Hospital provincial cómo funcionaba la estufa de desinfección recientemente adquirida por la Diputación, el presidente de ésta, los diputados provinciales Sres. Belmonte, (delegado de los Establecimientos) Elías y González Borreguero, el secretario Sr. Díez

Se publica cuatro veces a mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 7 50 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

y el administrador general de Beneficencia Sr. Romero, saliendo todos muy satisfechos del ensayo.

La estufa es hermosa, sumamente práctica y último modelo. Los beneficios que puede reportar á la población en casos de epidemia, no hay que encarecerlos.

Ha costado 3 400 pesetas, colocada.

Es una gran adquisición.

(De *El Adarve*).

Se nos dice que la Diputación provincial ha ofrecido al ilustrísimo señor obispo de Plasencia, la cantidad de dos mil pesetas para que se construya en las Hurdes un edificio destinado á escuela.

Así es como se difunde la enseñanza y se aminora el número de los analfabetos.

LA SORDERA NO EXISTE YA

Lean ustedes el interesante anuncio publicado hoy en la tercera página de nuestro semanario.

LA FIESTA ESCOLAR

El sábado último y para cumplir lo dispuesto en el nuevo reglamento vigente, se reunió en el despacho del señor gobernador civil, la Junta provincial de Instrucción pública, con el fin de organizar la Fiesta escolar de este año.

En la reunión, á la que concurrieron también muchas personas de gran valía de la capital, se acordó nombrar una Comisión ejecutiva que la componen los señores gobernador, director del Instituto, presidente de la Diputación, arcipreste de Cáceres, registrador de la Propiedad, presidente de la Cámara de Comercio, gobernador militar, subdelegado de Medicina, jefe de Estadística, el senador D. Miguel Muñoz, decano del Colegio de Abogados, presidente del Circo de la Concordia y presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, y con el fin de allegar recursos con que atender á los gastos que ocasiona dicha fiesta, la que por unanimidad de la Junta se celebrará el día 30 de Septiembre próximo venidero, se nombró de la antedicha Comisión otra que será la recaudadora.

He aquí ahora los acuerdos tomados el día 13 por la Comisión ejecutiva y que inserta un colega local:

"El día 30 de Septiembre, á las nueve de la mañana, se reunirán los niños y niñas de las escuelas públicas de Cáceres en el vestíbulo del Ayuntamiento, donde los recibirá la Corporación municipal, bajo mazas y con la música.

Allí se organizará una procesión cívica que se dirigirá á la iglesia de Santa María, donde se rezará un responso por los padres de los niños huérfanos.

El orden de la procesión será el siguiente: Piquete de Guardia civil á caballo.

Banda de música. Escuelas de niños y de niñas.

Invitados de corporaciones y particulares. Autoridades civiles y militares.

Banda municipal. Guardia municipal.

Desde Santa María volverá la procesión en el mismo orden al Ayuntamiento, donde se hará la solemne distribución de premios ordinarios, á razón de cinco por cada escuela de niños ó de niñas y dos premios extraordinarios, que consistirán en una cartilla del Monte de Piedad, de cien pesetas, á un niño y á una niña de entre todas las escuelas públicas de esta población.

Para lograr este premio, cada maestro y maestra presentará un alumno de su escuela respectiva, que haya estado matriculado este curso, y todos ellos celebrarán ejercicios de exámenes ante un tribunal compuesto por cinco individuos de la Comisión ejecutiva.

Después de la repartición de premios, á las escuelas, á los acordes de la música, desfilarán ante el histórico estandarte de San Jorge.

Por la tarde, y en el paseo de Cánovas, todos los niños y niñas de las escuelas, serán obsequiados con una merienda, que les será distribuida por las señoritas de Cáceres."

Además, la Comisión ejecutiva de la Fiesta escolar rogará al señor alcalde de la capital invite al vecindario á que cuegue aquel día sus balcones, como lo harán los establecimientos públicos, que lucirán además por la noche iluminaciones.

De todo cuanto en adelante se acuerde so-

bre este asunto, procuraremos tener al corriente á los lectores.

UNA CIRCULAR

Muy importante es la que el día 10 del corriente publicó el señor gobernador civil en el *Boletín Oficial* de la provincia, excitando el celo de los Ayuntamientos y alcaldes de la misma, para que liquiden las cuentas que tengan pendientes con sus médicos y farmacéuticos titulares.

Esta circular es muy oportuna y conveniente, porque aun cuando es verdad que las atenciones de Beneficencia están declaradas preferentes, también lo es que éstas no se pagan á su debido tiempo ó se pagan mal en muchos pueblos, teniendo los profesores que sufrir las penas del Purgatorio para hacer efectivos sus honorarios; por esta razón, y porque acostumbramos á dar publicidad á cuantas medidas dicten las autoridades, examinadas á corregir vicios y á enderezar entuertos, y rindiendo tributo á la justicia, pues lo cortés no quita á lo valiente, vamos á trasladar á estas columnas las disposiciones que para normalizar y regularizar este descuidado servicio, ha dictado, con muy buen acuerdo, en la circular de referencia, Sr. D. Fidel Varela Millán.

He áas aquí:

1.ª Dentro de los veinte días siguientes á la publicación de esta circular, los Ayuntamientos practicarán una liquidación de las cantidades adeudadas á los médicos y farmacéuticos titulares actuales ó á los que habiéndolo sido tengan pendientes de pago los haberes devengados.

2.ª Una vez hecha, se dará por el alcalde traslado de ella por medio de copia autorizada á los interesados ó sus herederos por el término de ochos días para que por escritos manifiesten su conformidad ó hagan las reclamaciones ó rectificaciones que estimen oportunas, las cuales presentarán al alcalde ó secretario del Ayuntamiento dentro del expresado término, cuyos funcionarios les expedirán recibo, según dispone el artículo 24 de la Ley Municipal.

Si no hubiese conformidad en la liquidación remitirán por el alcalde todos los antecedentes á este Gobierno en pliego certificado, dentro de tres días, para la resolución que proceda.

3.ª Esta liquidación y los créditos que arrojen habrán necesariamente de formar parte del presupuesto ordinario para 1909, sin cuyo requisito será autorizado por este Gobierno para su ejecución, á cuyo efecto los Ayuntamientos y Juntas municipales tendrán en cuenta, si los créditos reconocidos ó convenidos excedieren de dos mil pesetas para ambos titulares, podrán dividirse en dos más presupuestos, incluyéndose dichas partidas en los inmediatos de 1910 y siguientes, siempre que éstas no sean inferiores á la cantidad de mil pesetas en cada uno de ellos.

4.ª No se autorizará ni aprobará por este Gobierno ninguna partida ni cantidad consignada en los presupuestos ordinarios con carácter voluntario sin que consten liquidados, ó convenidos ó reconocidos, los haberes ó dotaciones que se adeuden á los médicos y farmacéuticos titulares. Este extremo se acreditará por los documentos que integran la liquidación que se interesa, ó en armonía con lo que dispone la real orden de 22 de Febrero de 1892, por relación certificada en que así se ha constar.

5.ª En lo sucesivo no se concederá autorización por este Gobierno para la celebración de capeas verbenas, corridas de toros y cualesquiera otra clase de festejos municipales de carácter voluntario, sin que al oficio solicitándola se acompañe certificación expedida por el alcalde y secretario del Ayuntamiento que acredite hallarse satisfechos los haberes consignados en presupuestos, ó liquidados y convenidos los adeudados al médico y farmacéutico que sean ó hayan sido titulares."

Reciba el Sr. Varela por su conducta en este asunto, nuestro más sincero aplauso, mas ha de dispensar le digamos, que si quiere que sus órdenes no sean letra muerta, debe hacer que se cumplan por tiros y troyanos, ya que todos, ante la ley, tenemos los mismos deberes que cumplir. Nada de comedrazgos; la justicia, señor gobernador, no se conoce amigos ni paniaguados.

LOS CAMINOS VECINALES

Como ya dijimos en el número anterior en la Gaceta del día 5 del corriente se insertó una real orden anulando los créditos con-

CAFÉ "SANTA CATALINA,"

Alfonso XIII, 2 y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, vendidos diariamente, á 6 pesetas kilo.

cadidos para caminos vecinales á las provincias que no cumplieron sus compromisos con el Estado, cuyos créditos se distribuyen ahora proporcionalmente entre las que mayor celo demostraron en este asunto.

A la nuestra, que figura en primer término, se le asignan CIEN MIL PESETAS, en cambio á Salamanca y Oviedo, que aparecen en segundo y tercer lugar, sólo se les señala CUARENTA MIL.

Las gestiones hechas por nuestro querido amigo el diputado provincial D. Alejandro Sánchez Breña, en las sesiones que la Diputación celebró en el mes de Mayo próximo pasado, y la excitación de este señor al presidente para que ingresara antes del 30 de Junio en la Tesorería del Estado todo el dinero que pudiera para este fin, dieron, como esperaba el diputado demócrata, los resultados apetecidos, por lo que merece el Sr. Sánchez Breña, así como todos los dignísimos señores que componen la Corporación provincial, pácameos mil de los hijos de esta provincia.

He aquí la distribución que de las 100.000 pesetas para caminos vecinales en construcción, ha hecho el señor director general de Obras públicas:

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Total 100.000.

DE LITERATURA

Manuel Monterrey, el delicado trovador badajocense, dará muy pronto á luz un nuevo libro que llevará por título "Madrigales."

Otra vez por el mundo, peregrino, recogeré placeres y quebrantos: todos cuantos encuentre en mi camino.

Ha dicho el inspirado autor de "Mariposas azules," y será la nueva obra suya reflejo fiel de sus impresiones en esta otra etapa de su vida.

No soy yo quien está llamado á emitir juicios acerca del poeta ni de sus obras, por dos razones: la primera, porque no soy autoridad en la materia; y la segunda, porque el solo hecho de hacer yo justicia en la ocasión presente, pudiera interpretarse en mala forma, por entes maliciosos que nunca faltan.

Pero á pesar de todo ello—y sin perjuicio de ocuparme detenidamente de "Madrigales," cuando lo haya leído—he de hablar aquí de Monterrey y de su lírica, mal que pese á mi incapacidad y á mi insuficiencia, por entender que no es pecado decir lo que se piensa, cuando lo que se piensa no es punible.

Es Manuel Monterrey un poeta sincero que comunica á sus estrofas todo el candor de su alma ingenua y sensible, campea en sus versos un romanticismo atrayente y amable y no hay en su labor rebuscamientos ni afectaciones, pues—como ha dicho el Sr. López Prudencio en el prólogo que puso á su último libro—"le basta llamar la atención sobre los objetos que conmueven su espíritu y decir con breve expresión, calentada por su entusiasmo en la emoción que le embarga."

Manuel Monterrey debe haber sufrido mucho como hombre, porque á él le tocó en el concierto social "un sitio estrecho."

Su corazón fogoso de amoroso poeta ha debido experimentar las congojas torturas de la ingratitude. Yo creo que esto ha contribuido mucho á formar el vate, creo que lo ha formado y creo que esta herida sangrante de su vivir, ha hecho surgir el triunfo hermoso de este joven humilde, de esta figura noble y simpática, que se destaca como un símbolo consolador en el estrecho campo de la literatura extremeña.

Porque Monterrey es un poeta con estilo propio, muy de su tiempo, y dice su sentirse alejándose por instinto de preceptos enojosos que tienden á encadenar la libertad del estro, y de engorrosos alardes de erudición.

La nota predominante en su obra es la melancolía, pero una melancolía placida, dulce; es el suyo un dolor sobrio que muestra la virtualidad de un alma grande.

Esa emoción que sientes, alma, tan dolorosa, que hace que en tí desmaye la fe que te da aliento, sufrida resignada, sufrida valerosa, que en ella se condensa la miel del sentimiento.

Parece como si se gozara en su dolor, en ese dolor sereno que le hace exclamar, ya resignado:

Como el amor que yo busco en la tierra no lo encuentro, he decidido buscarlo allá muy lejos, muy lejos.

Es tan estable este equilibrio de su espíritu, que nunca hay apóstrofes en sus quejas. A lo más, se permite aquello de

¿Que murmuran porque bebo? ¿Y qué saben los que hablan, de la angustia de mi vida solitaria!

Yo profeso á este amable bardo un verdadero culto y he llegado á creer que es precisamente por ser tan opuesto á mi manera de ser, puesto que no creo que es necesario tener alma de mártir para no procurar hacer polvo la mano que nos hiere. Yo no puedo serlo, pero admiro á los mártires, los venero.

Estudiando al poeta he adivinado al hombre y me lo he figurado un mozo gallardo y bello, fino y

cortés, un ser completamente inofensivo, capaz de todas las abnegaciones. Claro que yo puedo equivocarme, puesto que no lo he visto nunca, pero tengo fe en estas adaptaciones que me forjo, y hasta que la realidad no venga á sacarme de dudas, persisto en mi idea.

Yo sé que él me reñirá á leer mi artículo, pero lo sufriré con gusto. No adulo nunca; mis juicios podrán ser errados y pobres como míos, pero nunca son inspirados por móviles bastardos. Apelo al testimonio de cuantos me conocen.

Así, pues, lector, yo te prometo decir algo acerca de "Madrigales," tan pronto como lo examine. Hoy sólo puedo adelantar que verá la luz muy en breve y que vendrá ilustrado con un prólogo de Francisco Villaspesa.

Es de esperar que colme las esperanzas de cuantos queremos y admiramos al notable poeta de Badajoz, y el tiempo se encargará de demostrar que no pueden defraudarse las esperanzas de quien las fia en persona que tan bien puesto sabe poner el pabellón de la comarca en que ha nacido.

Cáceres, 18 Julio 03.

H. DE X.

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR BALSERA

El lunes último, los funcionarios de Telégrafos de esta Sección, obsequiaron con un banquete á su joven compañero y ya célebre inventor, honra del Cuerpo, D. Matías Balsera, hombre de fama universal en el mundo científico, por sus maravillosos inventos, y el que tuvo á bien honrarnos días pasados con su visita.

Al acto fuimos atentamente invitados por el digno jefe de la Sección y estimado amigo nuestro D. Manuel Rodríguez Ramos, á quien agradecemos mucho su galantería, sintiendo que ocupaciones perentorias no nos permitieran asistir.

En la reunión—según después nos informaron—no hubo brindis ni discursos, y terminado el banquete, en el que reinó la mayor armonía, los reunidos rogaron al Sr. Balsera les dijera algo relacionado con sus inventos, á lo que accedió muy complaciente dicho señor, trasladándose todos con este fin á las oficinas de Telégrafos, donde el notable inventor dió á sus compañeros una instructiva conferencia, en la que los asistentes quedaron admirados de los descubrimientos hechos últimamente por el Sr. Balsera y de la modestia y sencillez con que supo explicarlos.

Reciba D. Matías el testimonio de nuestra admiración por los triunfos obtenidos con su portentoso talento, y reciba también don Manuel Rodríguez la enhorabuena más sincera de EL NORTE DE EXTREMADURA, por haber cooperado, dentro de sus medios de acción, y como representante en Cáceres del Cuerpo de Telégrafos, á rendir al ilustre funcionario del mismo, un justo homenaje de entusiasmo y simpatía.

DE TOROS

CORRIDAS EN PROVINCIAS

He aquí el telegrama que recibimos de Pamplona á principios de esta semana:

EL NORTE DE EXTREMADURA.—Cáceres, Pamplona, 12 1903.

Toros, buenos; caballos, 9; Lagartijo, superiorísimo; banderilleando, ovacionado; Manolete, bien tres, superior uno.—Cáceres.

LA NOVILLADA DE LA PRENSA TAURINA

Vencidas todas cuantas dificultades nos salieron al paso, y á pesar de los malos augurios que hicieran algunos individuos refractarios á toda buena idea, presentamos el día 19 á la afición un cartel que, á decir verdad, en nuestra capital no se ha confeccionado otro en esta clase de novilladas.

El valiente novillero Antonio Haro (Malagueño), ha sido uno de los elegidos; es un torero hecho, de la época del afamado diestro Fuentes, y que por razones que ahora no son del caso, no pudo llegar á la meta, que es el sueño dorado de todo buen novillero. El Malagueño, es un torero completo; el arte con que toreaba de capa y de muleta, para sí lo quisieran toreros que cobran 6.000 y 7.000 pesetas. En la suerte suprema, está retraído, pero es porque quiere y le dá la gana; Antonio consume á las mil maravillas la suerte de recibir, con toros en que á su juicio debe hacerlo, y en esta emocionante suerte ha hecho recordarnos en muchas plazas al valiente é inolvidable Antonio Montes; hoy el Malagueño, es el único que sabe recibir á los toros.

De todo cuanto os digo de este diestro, os daré fe él mismo en el día de mañana.

José Puchades (Alfarero), que alterna con el Malagueño, es un torero de riñones, por lo que le vimos el año anterior; su toro no es muy clásico, tira al antiguo, aunque no con la perfección debida. Aún no tiene este diestro tiempo para estar á gran altura, pero en el poco que lleva de exhibición verdadera, es mucho lo que ha adelantado. Al matar, es decidido, entra siempre recto y por derecho, y esta es una ventaja para mañana, pues el capote y la muleta los maneja bien.

De los toros, os hablaré claro y con sinceridad. No creáis, aficionados, que os vamos á presentar Minras ó Veraguas, no; os presentamos un ganado de media sangre, procedente de Salamanca, del cual adquirió D. Arturo Gándara, por los años 1896 al 98, algunas vacas y novillos, al entonces escrupuloso y entendido ganadero D. Faustino Udaeta.

Los toros son terciaditos, muy bien puestas de carne y de algunas libras; su bravura, como podéis comprender, no está probada, pero la Comisión que se encargó de verlos, como bravos los eligió.

Esto es cuanto por hoy puedo decirlos. Acudid, pues, mañana á la Plaza de Toros, y allí tendréis ocasión de aplaudir á toreros que no

es fácil volváis á ver por aquí en algún tiempo, aun cuando los consocios del Sr. Mosquera hayan vuelto á reaparecer en Cáceres, dispuestos—según se dice—á seguir la serie de camadas taurinas que nos dieron algunos Niembros en el año anterior, y que á todo trance estoy dispuesto á evitar, siempre que pueda, en bien de mis paisanos y de la fiesta nacional.

Que correspondáis al llamamiento de la prensa taurina cacereña, es lo que espera vuestro humilde revistero y servidor,

VISTAZO.

Lo que no has de comer...

No está bien informado el diario moretista de esta localidad, cuando dice en su número de hoy que la novillada de mañana la da un industrial de esta capital y no la prensa taurina de Cáceres, puesto que ésta aquí no existe.

En cuanto á lo del industrial á que se refiere el inspirador del suelto,—á quien creo reconocer entre líneas—puedo decirle que no es cierto lo que afirma, y esto se lo demostraré, cuando guste, con documentos que obran en mi poder y que no dejan lugar á dudas.

Y respecto á que no existe prensa taurina en Cáceres, pareceme que el anónimo autor de la noticia, no tiene memoria ó su cabeza está algo perturbada.

Cuando la prensa taurina cacereña, á la que me honro pertenecer, defendió y ensalzó las brillantes faenas de un diestro amigo de cierto apodado dependiente de la papelería del periódico de mayor circulación, entonces si existía la prensa taurina de Cáceres; ahora, no.

¡Válgame Dios! ¿Lo que ve el que vive! Yo deduzco de la lectura de la noticia, que la organización de la novillada no ha sido del agrado de algunos revisteros á quienes gusta inmiscuirse en todo, y de ahí la salida de tono del aprendiz de noticiero.

Por mi parte, le dispense el desahogo, pero le recuerdo el proverbio antiguo de:

"Lo que no has de comer, déjalo cocer."

FRANCISCO GONZÁLEZ CASTRO.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y entusiasta correligionario, el distinguido abogado de este Colegio, D. Alejandro Sánchez Breña, marchó el sábado último á Jaraiz, después de ultimar asuntos profesionales que le trajeron á la capital.

Que le vaya bien.

La distinguida esposa de nuestro cariñoso amigo D. Tomás Trujillo Lanuza, que en los pasados días sufrió una indisposición que la hizo guardar cama, se encuentra ya completamente bien de salud.

Lo celebramos.

A nuestro buen amigo D. Felipe Ramos, le ha sido adjudicada, en la cantidad de cinco mil pesetas, la conducción del correo en automóvil desde Trujillo á Logrosán.

ENHORABUENA.—Muy sincera se la enviamos á nuestro particular amigo don Florentino Díez, por haberle sido confirmado en propiedad, el cargo de jefe de Pósitos de esta provincia.

En los pasados días marchó á Madrid, acompañado de su distinguida hermana Elvira, nuestro particular amigo D. Sixto Torres de Castro.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 34, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1.94. Defunciones, 38, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 3; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 8; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem digestivo, 10; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 7; resultando una mortalidad de 2.17 por 1.000 habitantes.

Vino cosechero de superior calidad.

Litro, 50 céntimos.

14, Plaza, 14.—Cáceres.

D. José Morguida, juez de primera instancia de Plasencia, se posesionó el jueves último de su cargo.

El rey ha firmado un decreto disponiendo la traslación del cadáver de D. Emilio Castelar, al panteón de hombres ilustres.

En la Facultad de San Carlos ha obtenido el título de licenciado en Medicina, el aventajado estudiante D. Martín González, sobrino del reputado médico de Madrid, D. Baldomero González, y de nuestro estimado amigo D. Claudio González Álvarez, subdirector en Extremadura de la Compañía de Seguros "La Unión y Fénix Español."

Nuestra enhorabuena al nuevo doctor y á toda su distinguida familia.

El Sr. D. Amadeo Gil Casas, fiscal de esta Audiencia, ha regresado á Cáceres.

También regresó de la corte, nuestro respetable amigo D. Miguel Muñoz Mayoralgo, senador del reino y jefe de los conservadores de esta provincia.

Bien venidos.

Ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza, en reemplazo del Sr. Lachapelle, el coronel D. Andrés Pasañados, antiguo amigo nuestro, á quien enviamos por ello la enhorabuena.

La Sala de nuestra Audiencia quedará constituida durante el periodo de vacaciones con los señores siguientes:

Ilustrísimo señor presidente D. Luis Rubio Contreras, D. Enrique Hidalgo, D. Cipriano Cirier y D. Teófilo Ceballos.

Secretarios, D. Publio Hurtado y D. Blas Carreras.

El martes último y acompañado de su compañero el Sr. San Juan, salió para Madrid el oficial del Cuerpo de Telégrafos don Matías Balsera.

Los compositores cacereños Sres. Hurtado y Liberal, han remitido varias obras suyas á D. Arturo García Agúndez, director de la banda municipal, con el fin de que ésta las ejecute en los conciertos de Cánovas.

A ver si las oimos pronto, D. Arturo.

2.500 pesetas á ganar! Véase concurso cuarta plana.

Han sido nombrados vigilantes de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, en virtud de oposición, don Francisco Rebollo Fuentes y D. Juan Florencio Brúzon, vecinos de Trujillo.

La Administración de Hacienda de esta provincia recuerda á todos los Ayuntamientos la obligación que tienen de enviar al final de cada trimestre las certificaciones de los pagos que hayan hecho durante los mismos.

TEATROS Y TOROS.—Es tan interesante el número 15 de esta revista ilustrada, correspondiente al día 12 del actual, que no dudamos en recomendarla á nuestros lectores.

Cuesta tan sólo 15 céntimos el número y se admiten suscripciones en la Administración, Calvario, 29, principal, Madrid.

A principios de esta semana marchó á Plasencia, con el fin de actuar en el Teatro Romero, la notable compañía dramática que dirige el Sr. Balmaña.

Le deseamos en la ciudad placentina mejor acogida que la que aquí tuvo.

Según nos dicen, el cinematógrafo que estuvo instalado el pasado verano en la plazuela de la Concepción, empezará á funcionar muy en breve en el Teatro de Variedades.

Números de variedades, couples, tangos y farucas darán fin á las sesiones cinematográficas.

MÚSICA EN CÁNOVAS.—El programa de las obras que ejecutará mañana en este hermoso paseo, de nueve y media á once y media de la noche, la aplaudida banda municipal que dirige el inteligente director don Arturo García Agúndez, es el siguiente:

- 1.º El Coronel de Hulanos, pasodoble, J. Erviti.
2.º Polka pasodoble, Rossell.
3.º Juana de Arco, sinfonía (á petición), Verdi.
4.º Primera rapsodia de concierto, F. Corto.
5.º Suspiros de España, pasodoble, A. Alvarez.

Por exceso de original no publicamos en este número un artículo literario de nuestro ilustrado corresponsal y estimado colaborador de Brozas, D. Pascual Borrega Remedios.

Tenga paciencia este señor, pues en el próximo sábado verá la luz su trabajito.

NECROLOGÍA

En Montehermoso, á las seis de la mañana del día 13 del corriente, y á los 17 años—la edad de las ilusiones—después de recibir los Santos Sacramentos, falleció la bella y angelical joven Lidia González Domínguez, hija de nuestros estimados amigos D. José González y González y D.ª Basilia Domínguez Garrido.

Tanto á estos inconsolables señores, como á sus hijos D. Santiago, D.ª Lorenza, D. Jeremías, D. Abraham y D. Basilio, así como á las abuelas, tíos, tías y demás familia de la infortunada Lidia, envía la Redacción de EL NORTE DE EXTREMADURA el testimonio de su más profundo pesar por pérdida tan sensible é irreparable, y les desea la suficiente resignación cristiana para poder sobrellevar este rudo golpe del infortunio.

El Sr. D. Francisco Palacios Blázquez, propietario y concejal del Ayuntamiento de torrequemada, falleció en este pueblo, á los 46 años de edad, el día 2 del corriente, después de recibir los auxilios espirituales.

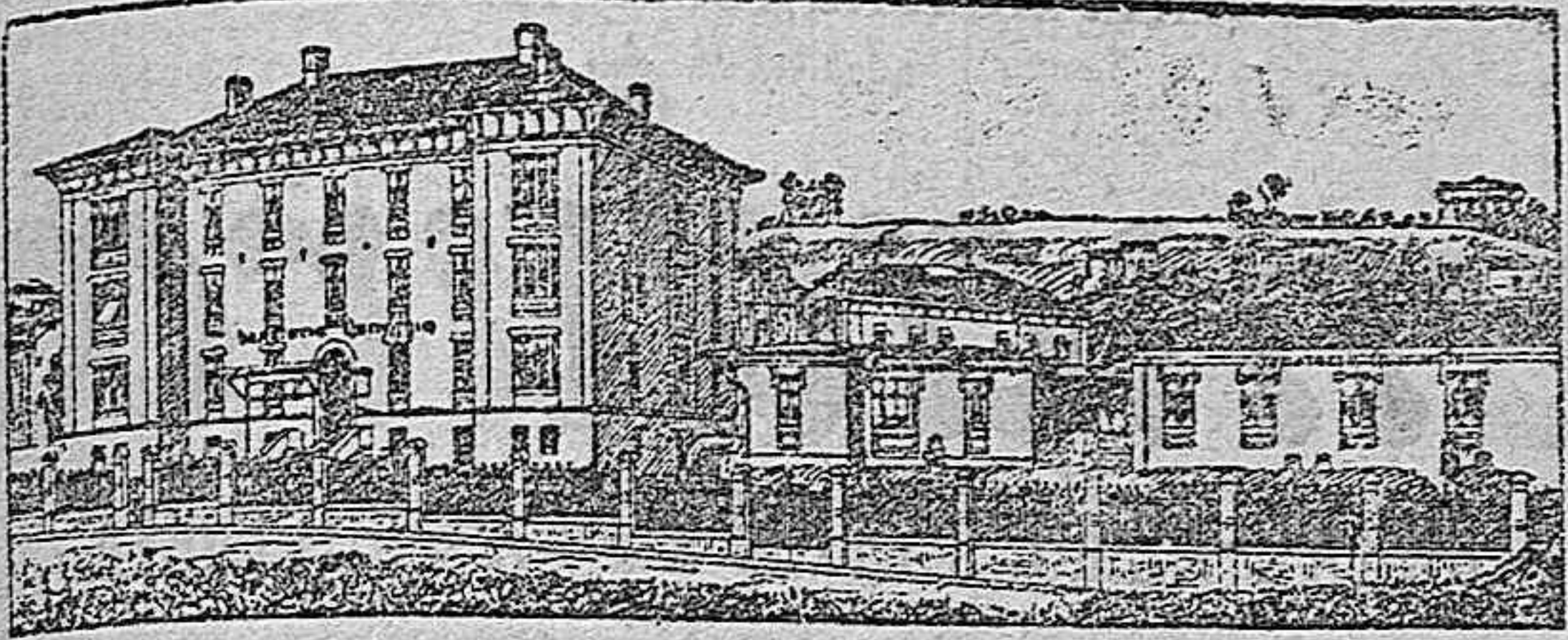
Descanse en paz el finado y reciba su viuda D.ª Ana Sánchez Berenguel, sus hijos Teresa, Pedro y Marciano, sus hermanos políticos, y demás familia del fallecido, nuestro pésame más sentido por esta desgracia.

ANUNCIO

Se vende estiércol, ceniza y desperdicios de cal, á 4 pesetas el carro, en los hornos de cal de Cesáreo Vega y en las minas de Aldea Moret.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente mente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores carnes tostadas. En el establecimiento "Las Charas", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza, en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4.

Diputado general D. Alfredo Rolando

Barcelona, Bayona S. Miguel, 1

Se encuentran en todas las buenas farmacias

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELLE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE. Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos. El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura, ahora de su preparado ESANOFELLE, que ha servido de positivo estímulo en caso de verdadera egragoría palúdica, y en el que la anemia é hígado esplénico consuntivos eran evidentes y palpables. Refireré á los tres ó cuatro días hacer desamparar el acceso febril de tipo característico como ya le decía, y que con preparación alguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siguiente de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto..."

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000

Primas y reservas Rvn. 209.556.949

Sinistros pagados desde su fundación Rvn. 424.827.477

Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

nes y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales ditierridos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandean.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

BALNEARIO DE S.ª TERESA (AVILA)

Aguas radio-nitrogenadas, bicarbozadas litínicas

Sanatorio de verano. Clima de altura 1.236 metros sobre el nivel del mar.

Indicaciones: Enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, anemias, convalecencias de enfermedades prolongadas.

Los nuevos propietarios participan á la numerosa clientela del establecimiento, que han mejorado notablemente todos los servicios del balneario y fonda y que la temporada oficial es del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Para pedidos de guías, tarifas, habitaciones y agua embotellada, dirigirse al administrador del balneario.

FUMAR "JOB" FUMAR EL PAPEL DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS REPRESENTANTE EN CÁCERES: D. Serafín Rodas Herrero PORTAL EMPEDRADO, 41

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma benéfica para los propietarios.

Para informes y condiciones, D. Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

"LA CATALANA," Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865
 "LA NEW-YORK," Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 10, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 250 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasquito, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO—BAJADA S.ª MIGUEL-1 BARCELONA.

Imprenta "LA MINERVA," DE

SERAFÍN RODAS

Portal Empedrado, 41

Se hacen impresiones de todas clases y se confeccionan sellos de Cauchouc en veinticuatro horas.

Bonito y abundante surtido de plata Meneses, en toda clase de objetos para regalos.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.
" 2.º " " 750 " " " " " 2.º " " "
" 3.º " " 500 " " " " " 3.º " " "
" 4.º " " 250 " " " " " 4.º " " "

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, INTERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saca premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert, de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuera más de uno el que adivinase el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se publica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 4 pesetas.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.

De venta: V.ª de Gabriel G. Marcelo, Alfonso XIII, 3, Y PRINCIPALES ULTRAMARINOS

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres) á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Para precios, dirigirse á los Srs. Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

Cáceres: Tip. "La Minerva," de Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41